	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 28

INVITACIÓN N° 091

OBJETO: DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO (DE LEY) y DOTACIÓN COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DIFERENTES CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N°.001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 110-0327 del 08 de marzo de 2018; el cual está integrado por las siguientes personas:

- | | |
|--|---------------------------------|
| a. Almacenista General | WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO |
| b. Profesional Especializado III Gestión Humana | DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA |
| c. Profesional Especializado II Gestión Financiera | LUZ MARINA YARA ACOSTA |
| d. Asesor Jurídico Externo | JUAN CAMILO GOMEZ CORTES |
| e. Asesor Jurídico Externo | NELSON PEREZ ORTIZ |

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20180552 del 06 de abril de 2018, por valor de DOSCIENTOS NOVENA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$297.166.800) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad curso invitación pública ante el portal del SECOP www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.ibal.gov.co; para informar a la comunidad en general de la necesidad que tiene de dar cobertura a este requerimiento. Pliegos confeccionados por la Secretaría Jurídica a través de la profesional designada para tal fin.

Que dentro del término de presentación de observaciones al contenido del pliego de condiciones, según los plazos perentorios establecidos en el cronograma del proceso; se presentaron cuatro (4) observaciones las cual fueron debidamente resueltas por parte de los integrantes del comité evaluador y transcritas por la Secretaria General de la entidad en documento adicional.

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibieron tres (03) ofertas; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	COMERCIALIZADORA CDT SAS	Recibida el 04/05/2018 a las 02:35p.m.
2	LOZANO Y MALDONADO LTDA	Recibida el 04/05/2018 a las 02:40 p.m.
3	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	Recibida el 04/05/2018 a las 03:42 p.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico, el financiero y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

n°

M.



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 2 de 28

REVISION DOCUMENTAL

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- Carta de presentación: El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural

ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA CUMPLE (F. 1 Y 2)
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA CUMPLE (F. 1 AL 3)
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA CUMPLE (F. 3 Y 4)

2.- Propuesta Económica: Se aportara en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, o por el representante designado del consorcio o unión temporal. (Ver anexo). Se verificará que no se modifique ningún ítem de características técnicas establecidas en el correspondiente anexo.

La propuesta deberá efectuarse en el respectivo anexo, cumpliendo todas las características técnicas exigidas en el presupuesto. Con ella el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación.

El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, en caso de que esto ocurra o que deje de ofertar un ítem del presupuesto, será RECHAZADA la propuesta respectiva

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO GENERA EL RECHAZO DE LA OFERTA. NO REQUERIBLE.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA CUMPLE (F. DEL 3 AL 8) \$207.682.370 IVA INCLUIDO
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA CUMPLE (F. DEL 29 AL 34) \$214.431.931 IVA INCLUIDO
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA CUMPLE (F. DEL 135 AL 148) \$224.491.596 IVA INCLUIDO

3.- Certificaciones exigidas en el ítem de características técnicas del presente pliego de condiciones, en original firmadas por el proponente.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 3 de 28

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO GENERA EL RECHAZO DE LA OFERTA. NO REQUERIBLE.

CANT	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	NORMA QUE DEBE CUMPLIR	COMERCIALIZADORA CDT SAS	LOZANO Y MALDONADO LTDA	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS
75	Pantalón en jean para hombre (25 cada fecha de dotación establecida (abril, agosto y diciembre de 2018))	Pantalón para Hombre en indigo AZUL OSCURO, 5 BOLSILLOS LISO, El pantalón debe ir confeccionado con cierres de seguridad en triple costura para trabajo pesado, con hilo calibre 50 para costuras externas e hilo calibre 75 para costuras internas (5) bolsillos repartidos en (2) tipos parche atrás (2 bolsas delanteras y una relojera., Tener proceso de prelavado mediante el cual se aplica suavizante de telas y secado a la vapor para evitar el exceso de soltura de tinta natural en las telas índigo. Deben ofrecer durabilidad, diseñados para soportar duras condiciones de trabajo sin sacrificar el estilo y el confort. Con un ajuste "clásico, proveen un generoso espacio para flexibilidad y facilidad de movimiento Tela Índigo 14 onzas, Composición 100% algodón, peso: 400 gr/mt2 – 14.2 oz/yd2, Ancho de tela: 160 cm, fabricación nacional. Botón metálico de ponchadura, cremallera yidi cobre 4.5 de 15 cm con broches metálicos; Hilos: Hilo de 100% poliéster calibre 50, hilo de 100% poliéster calibre 75. Disponibilidad De Todas Las Tallas 30-32 -34 -36-38-40-42 y 8-10-12-14 LOGO DEL IBAL INCORPORADO (BORDADO) EN EL BOLSILLO DE ATRÁS CON REFLECTIVO Conforme al art 230 C.S.T, Ley 70/1988, Decreto 1978/89, Resolución 2400/1979		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
75	CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA – COLOR AZUL CLARA PARA CABALLERO (25 cada fecha de dotación establecida (abril, agosto y diciembre de 2018))	CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA –COLOR AZUL CLARA - reflectivo – CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO, para caballero - Disponibilidad toda las tallas. Debe de llevar el nombre completo del trabajador y tipo de sangre incorporado en la parte superior derecha de la camisa y reflectivo en la parte posterior. Composición 70% algodón 30% poliéster CAMISA MANGA LARGA AZUL CLARO PARA HOMBRE EN TELA TIPO OXFORD CON LOGO DEL IBAL Y ALCALDIA DE IBAGUE, BORDADO SEGÚN LOGO SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD. Composición 70% algodón 30% poliéster Conforme al art 230 C.S.T, Ley 70/1988, Decreto 1978/89, Resolución 2400/1979		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7.

h



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 4 de 28

219	<p>CALZADO OPERATIVO CON CONTRAFUERTE INTERNO (FIBRA TERMO-PLÁSTICA, CALIBRE 1.2 +/- 0.1 MM), PARA HOMBRE (75 en cada fecha de dotación establecida (abril, agosto y diciembre de 2018))</p>	<p>Con contrafuerte interno (fibra termo-plástica, calibre 1.2 + - 0.1 mm) Suela PU antiestática, resistente y antideslizante. Fuelle integrado, forro completo cuero Split gamuzado, resistente al desgarramiento, a la extensibilidad, adherencia de la película del acabado, adherida con la suela. La suela debe tener en cuenta la dureza, espesor de la planta del tacón, con grabado antideslizante, Talón Blake Full, cocido al zapato buen agarre - Talonera con Sistema Shock Absorción - Pasa cordones polímero inyectado de alta resistencia Altura de caña sobre 12,5 cms. Calzado operativo PARA HOMBRE. Todas las tallas NTC - ISO 20345, Decreto 1072 de 2015, Capítulo V DENTRO DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CALZADO, SE TENDRÁ EN CUENTA EL CONCEPTO DE CONFORT COMO SUAVIDAD, COMODIDAD Y DISEÑO ACTUAL</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
144	<p>CONJUNTO EN DRIL</p> <p>144 PANTALONES EN DRIL</p> <p>144 CAMISAS EN DRIL</p> <p>(48 cada fecha de dotación establecida (abril, agosto y diciembre de 2018))</p>	<p>Pantalón en DRIL INDUSTRIAL COLOR AZUL, CON CINTAS REFLECTIVAS VERDES CON GRIS 3M para hombre, Disponibilidad De Todas Las Tallas 30-32 -34 -36-38-40-42 LOGO DEL IBAL INCORPORADO (BORDADO) EN EL BOLSILLO DE ADELANTE Y LOGO IBAL en la parte de atrás con reflectivo tanto en la camisa como en el pantalón</p> <p>Las telas utilizadas para las prendas deben estar teñidas uniformemente, presentar un excelente acabado, composición: 100% algodón o sus mezclas con poliéster.</p> <p>Pantalón en dril industrial, con logotipos bordados y cintas reflectivas verdes con gris 3M. Color azul oscuro Disponibilidad de Tallas 28 a la 42</p> <p>camisa en dril (tipo overol) manga larga en dril industrial, con logotipos bordados y cintas reflectivas verde con gris Color azul Disponibilidad de Tallas S-M-L-XL-XXL Conforme al art 230 C.S.T, Ley 70/1988, Decreto 1978/89, Resolución 2400/97</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
121	<p>PANTALÓN DRILL STRECH PARA DAMA COLOR AZUL OSCURO</p>	<p>PANTALÓN DRILL STRECH PARA DAMA COLOR AZUL OSCURO, CON FAJÓN DE 6 CMS DE ANCHO, CON DOS BOTONES, BOLSILLOS DELANTEROS TIPO TRAMPOLÍN Y ATRÁS IMITACIÓN BOLSILLO RIBETE</p> <p>Ancho 152 +- 2%, Peso: 248+- 4% Composición: 97% algodón - 3% elastómero TODAS LAS TALLAS</p>	NO CUMPLE Oferta Peso: 148 gm/m2	CUMPLE	CUMPLE
121	<p>PANTALÓN DRILL STRECH PARA DAMA COLOR BEIGE</p>	<p>PANTALÓN DRILL STRECH PARA DAMA COLOR BEIGE, CON FAJÓN DE 6 CMS DE ANCHO, CON DOS BOTONES, BOLSILLOS DELANTEROS TIPO TRAMPOLÍN Y ATRÁS IMITACIÓN BOLSILLO RIBETE</p> <p>Ancho 152 +- 2%, Peso: 248+- 4% Composición: 97% algodón - 3% elastómero TODAS LAS TALLAS</p>	NO CUMPLE Oferta Peso: 148 gm/m2	CUMPLE	CUMPLE
121	<p>PANTALON DRILL STRETCH PARA DAMA COLOR KAKI</p>	<p>PANTALÓN DRILL STRECH PARA DAMA COLOR KAKI, CON FAJÓN DE 6 CMS DE ANCHO, CON DOS BOTONES, BOLSILLOS DELANTEROS TIPO TRAMPOLÍN Y ATRÁS IMITACIÓN BOLSILLO RIBETE</p> <p>Ancho 152 +- 2%, Peso: 248+- 4% Composición: 97% algodón - 3% elastómero</p>	NO CUMPLE Oferta Peso: 148 gm/m2	CUMPLE	CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 5 de 28

121	BLUSA PARA DAMA MANGA LARGA COLOR BLANCO	BLUSA TIPO CAMISERA MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO Y LOGO EN MANGA IZQUIERDA (logo Alcaldía de Ibagué) Ancho 157 +- 3cm Peso: 129 +- 6 g/m2 Composición: 47% algodón - 53% Poliéster	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
121	BLUSA PARA DAMA MANGA LARGA COLOR AZUL OSCURO	BLUSA TIPO CAMISERA AZUL OSCURO MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO (Logo IBAL) Y LOGO EN MANGA IZQUIERDA (logo Alcaldía de Ibagué) Ancho: 151 +- 3 cms Peso: 109+- 5g/m2 Composición: 100% Poliéster	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
121	BLUSA PARA DAMA MANGA LARGA COLOR AZUL A RAYAS	BLUSA TIPO CAMISERA MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO (Logo IBAL) Y LOGO EN MANGA IZQUIERDA (logo Alcaldía de Ibagué) Ancho:157+-3cms.Peso:114+-7g/m2 Composición: 85% Poliéster 15% algodón	NO CUMPLE Oferta Ancho: 148+-1cm Oferta 100% poliéster	CUMPLE	CUMPLE
60	PANTALÓN DRILL RÍGIDO CON SUAVIZADO PARA CABALLERO COLOR BEIGE	Pantalón para Hombre en dril BEIGE, clima cálido, 4 bolsillos, liso Todas las tallas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
60	PANTALÓN DRILL RÍGIDO CON SUAVIZADO PARA CABALLERO COLOR AZUL OSCURO	Pantalón para Hombre en dril AZUL OSCURO, clima cálido, 4 bolsillos, liso Todas las tallas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
60	PANTALÓN DRIL RÍGIDO CON SUAVIZADO PARA CABALLERO COLOR KAKI	Pantalón para Hombre en dril KAKI, clima cálido, 4 bolsillos, liso Todas las tallas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
60	CAMISA COLOR AZUL OSCURO - CLIMA CÁLIDO PARA CABALLERO	CAMISA MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO (Logo IBAL) Y LOGO EN MANGA IZQUIERDA (logo Alcaldía de Ibagué) Ancho 151 +- 3cm - Peso: 109 +- 5g/m2 - Composición: 100% Poliéster	NO CUMPLE Oferta: composición 53% poliéster y 47% algodón	CUMPLE	CUMPLE
60	CAMISA BLANCA MANGA LARGA, CLIMA CÁLIDO PARA CABALLERO	CAMISA MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO (Logo IBAL) Y LOGO EN MANGA IZQUIERDA (logo Alcaldía de Ibagué) Ancho: 157 +- 3 cms - Peso: 129+- 6g/m2 - Composición: 53% Poliéster 47 % algodón	NO CUMPLE Oferta: composición 100% poliéster Ancho: 148+- 1 cm Peso: 109+-5 gm/m2.	CUMPLE	CUMPLE
60	CAMISA AZUL A RAYAS MANGA LARGA - CLIMA CÁLIDO PARA	CAMISA FONDO BLANCO CON RAYAS AZULES MANGA LARGA, faja interna color blanco y pechera externa color blanco Ancho: 153 +- 3 cms Peso: 114+- 7g/m2 Composición: 85% Poliéster 15% algodón	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 6 de 28

	CABALLERO				
351	CHAQUETAS IMPERMEABLES CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO, Y NOMBRE DEL TRABAJADOR Y TIPO DE SANGRE INCORPORADO	Chaqueta Elaborada en Impermeable Tipo Campero (Polyester 100%), Forrada en Material Térmico de Algodón / Polyester y Súper Acolchada, Capota Unida al Cuerpo de la Chaqueta, Cierre Frontal en Cremallera y Tapa cremallera Con Cierre en Broches Dos Bolsillos de Ribete Inferiores; Interior Forrado En Seda Poliéster y Acolchada con Guata Calibre 500; Puños Resortados. Bordada o Estampada con Logo IBAL S.A. ESP OFICIAL Disponibilidad de tallas en S-M-L-XL-XXL – XXXL (Tallaje grande) Decreto 1072 de 2015 Capítulo VI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
285	PANTALÓN JEAN PARA CABALLERO	Pantalón para Hombre en índigo azul oscuro, 5 bolsillos liso, el pantalón debe ir confeccionado con cierres de seguridad, en triple costura para trabajo pesado, con hilo calibre 50 para costuras externas e hilo calibre 75 para costuras internas (5) bolsillos repartidos en (2) tipos parche atrás (2 bolsas delanteras y una relojera., Tener proceso de prelavado mediante el cual se aplica suavizante de telas y secado al vapor para evitar el exceso de soltura de tinta natural en las telas índigo. Deben ofrecer durabilidad, diseñados para soportar duras condiciones de trabajo sin sacrificar el estilo y el confort. Con un ajuste "clásico, proveen un generoso espacio para flexibilidad y facilidad de movimiento. Disponibilidad de todas las tallas 30-32 -34 -36-38-40-42 y 8-10-12-14 logo del Ibal incorporado (bordado) en el bolsillo de atrás con reflectivo Tela Índigo 14 onzas, Composición 100% algodón, peso: 7.52 + 7.67 oz/yd ² , Ancho de tela: 170 + -/2% Fabricación nacional. Botón metálico de ponchadura, cremallera Yidi cobre de 4.5x15 cm con broches metálicos Hilo de 100% poliéster calibre 50 Hilo de 100% poliéster calibre 75	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
285	CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA – COLOR AZUL AGUA PARA CABALLERO	Camisa manga larga azul claro para hombre en tela tipo oxford con logo del Ibal y Alcaldía de Ibagué, bordado según logo suministrado por la entidad. Composición 70% algodón 30% poliéster reflectivo – para caballero, disponibilidad de todas las tallas Debe llevar el nombre completo del trabajador y tipo de sangre incorporado en la parte superior derecha de la camisa y reflectivo en la parte posterior (nombre y rh bordado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	PANTALÓN JEAN PARA DAMA	Pantalón para dama en índigo azul oscuro, el pantalón debe ir confeccionado con cierres de seguridad, en triple costura para trabajo pesado, con hilo calibre 50 para costuras externas e hilo calibre 75 para costuras internas (5) bolsillos lisos, repartidos en (2) tipos parche atrás (2 bolsas delanteras y una relojera. tener proceso de prelavado mediante el cual se aplica suavizante de telas y secado al vapor para evitar el exceso de soltura de tinta natural en las telas índigo. Deben ofrecer durabilidad, diseñados para soportar duras condiciones de trabajo sin sacrificar el estilo y el confort. Con un ajuste "clásico, proveen un generoso espacio para flexibilidad y facilidad de movimiento. Tela Índigo 14 onzas,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

n.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 7 de 28

		Composición 100% algodón, peso: 7.52 + 7.67 oz/yd2, Ancho de tela: 170 +/-2% Fabricación nacional. Botón metálico de ponchadura, cremallera Yidi cobre de 4.5x15 cm con broches metálicos Hilo de 100% poliéster calibre 50 Hilo de 100% poliéster calibre 75 logo del IBAL S.A. ESP OFICIAL incorporado (BORDADO) en el bolsillo de atrás con reflectivo Disponibilidad de Tallas 8-10-12-14 Conforme al art 230 C.S.T, Ley 70/1988, Decreto 1978/89, Resolución 2400/1979			
6	CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA - COLOR AZUL AGUA PARA DAMA	Camisa manga larga azul claro para dama en tela tipo oxford con logo del Ibal y Alcaldía de Ibagué, bordado según logo suministrado por la entidad. Composición 70% algodón 30% poliéster reflectivo - disponibilidad de todas las tallas Debe llevar el nombre completo del trabajador y tipo de sangre incorporado en la parte superior derecha de la camisa y reflectivo en la parte posterior (nombre y rh bordado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
190	CALZADO OPERATIVO PARA CABALLERO	Calzado operativo para caballero, con contrafuerte interno (fibra termo-plástica, calibre 1.2 + - 0.1 mm) Suela PU antiestática, resistente y antideslizante. Fuelle integrado, forro completo cuero Split gamuzado, resistente al desgarramiento, a la extensibilidad, adherencia de la película del acabado, adherida con la suela. La suela debe tener en cuenta la dureza, espesor de la planta del tacón, con grabado antideslizante, Talón Blake Full, cocido al zapato buen agarre - Talonera con Sistema Shock Absorción - Pasa cordones polímero inyectado de alta resistencia Altura de caña sobre 12,5 cms. Calzado operativo PARA HOMBRE. Todas las tallas NTC - ISO 20345, Decreto 1072 de 2015, Capítulo V DENTRO DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CALZADO, SE TENDRÁ EN CUENTA EL CONCEPTO DE CONFORT COMO SUAVIDAD, COMODIDAD Y DISEÑO ACTUAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CALZADO OPERATIVO PARA DAMA	Calzado operativo para dama, con contrafuerte interno (fibra termo-plástica, calibre 1.2 + - 0.1 mm) Suela PU antiestática, resistente y antideslizante. Fuelle integrado, forro completo cuero Split gamuzado, resistente al desgarramiento, a la extensibilidad, adherencia de la película del acabado, adherida con la suela. La suela debe tener en cuenta la dureza, espesor de la planta del tacón, con grabado antideslizante, Talón Blake Full, cocido al zapato buen agarre - Talonera con Sistema Shock Absorción - Pasa cordones polímero inyectado de alta resistencia Altura de caña sobre 12,5 cms. Calzado operativo PARA DAMA. Todas las tallas NTC - ISO 20345, Decreto 1072 de 2015, Capítulo V DENTRO DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CALZADO, SE TENDRÁ EN CUENTA EL CONCEPTO DE CONFORT COMO SUAVIDAD, COMODIDAD Y DISEÑO ACTUAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FICHA TECNICA: Con la oferta se deben presentar las fichas técnicas de cada una de las prendas relacionadas las cuales deben contener mínimo:

Composición porcentual



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 8 de 28

- a. Ancho
- b. Peso
- c. Composición

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE (F. 86 AL 150) Es de aclarar que el oferente cumple con la presentación del documento más no con lo solicitado como característica técnica.
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA Y CUMPLE EN CARPETA ADJUNTA ALLEGAN 13 MUESTRAS DE TELA Y FICHAS TÉCNICAS EN 37 FOLIOS QUE EL COMITÉ PROCEDE A FOLEAR
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA Y CUMPLE (F. 173 AL 243)

MUESTRAS: Para verificar la calidad de las telas, y el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos, el proponente deberá allegar junto con su propuesta, muestras de las telas con las que se va a desarrollar cada una de las dotaciones administrativas y operativas de hombre y mujer. (Certificar por escrito)

El muestrario de las telas debe contar con un tamaño mínimo de 20 x 20 cm, al cual se le debe anexar la ficha técnica de composición de la tela, diseño e identificación de la dotación que se realizará con dicha tela, conforme a las características técnicas exigidas por la empresa.

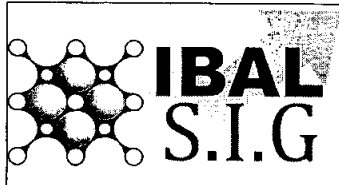
En todo caso, deberá indicar como mínimo composición porcentual, marca, peso, y sitio de origen de la tela, y las tallas disponibles o si esa prenda se realizará sobre medida conforme a la exigencia presentada por la empresa.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE (F.124 AL 148)
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA Y CUMPLE EN CARPETA ADJUNTA ALLEGAN 13 MUESTRAS DE TELA Y FICHAS TÉCNICAS EN 37 folios QUE EL COMITÉ FOLEA
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA Y CUMPLE (F. 173 AL 243)

DISEÑO: Deberá entregar junto con la propuesta de acuerdo a las características de la prenda descritas, el posible modelo sugerido por la Empresa, anexando una foto claramente identificable y en los colores allí sugeridos.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y NO CUMPLE Las fotos son a blanco y negro y no se puede identificar los colores en los modelos sugeridos por la empresa.
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA Y CUMPLE EN CARPETA ADJUNTA ALLEGAN LOS DISEÑOS Y 13 MUESTRAS DE TELA Y FICHAS TÉCNICAS EN 37 folios QUE EL COMITÉ FOLEA
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA Y CUMPLE (F. 173 AL 208)

Frente al calzado, el proponente deberá aportar fotografía clara de mínimo tres modelos de calzado para dama y para hombre de diferentes colores y diseños, que podría poner a disposición de los trabajadores según la necesidad de la Empresa y cada modelo deberá tener una fotografía clara para identificar las características técnicas y la composición con la



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 9 de 28

que esta rotulado el respectivo zapato (rotulo o marquilla en el zapato), con el fin de verificar el cumplimiento de las características exigidas por la empresa.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	NO PRESENTA NO CUMPLE
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA Y CUMPLE EN CARPETA ADJUNTA ALLEGAN LOS DISEÑOS Y 13 MUESTRAS DE TELA Y FICHAS TECNICAS EN 37 folios QUE EL COMITÉ FOLEA
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA Y CUMPLE (F. 195 AL 208)

CERTIFICACIONES

El oferente deberá certificar de manera escrita los siguientes aspectos, que serán contenidos en las obligaciones del contrato

1. Certificar que las prendas de la dotación vendrán rotulados y/o marquillados de acuerdo con la naturaleza de los mismos y que las marquillas contienen como mínimo: Marca, composición, talla, instrucciones de lavado y sitio de origen.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE (F.9)
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA Y CUMPLE (F.48)
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA Y CUMPLE (F.124)

2. Certificar que cuenta con disponibilidad de tallas de todas las prendas

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE (F.10)
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA Y CUMPLE (F.48)
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA Y CUMPLE (F.123)

3. Certificar que las dotaciones para dama serán tomadas a la medida de cada una de las trabajadoras.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE (F.11)
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA Y CUMPLE (F.48)
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA Y CUMPLE (F.125)

4. Aportar mediante certificación escrita firmada por las partes, que tiene convenio y/o relaciones comerciales con mínimo 3 almacenes de calzado para que los trabajadores oficiales puedan escoger la dotación de calzado respectiva y que cumplan con las características técnicas exigidas para dicho ítem (calzado)

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE
--------------------------	-------------------



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 10 de 28

	(F.12)
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA Y CUMPLE (F.46-47-48)
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA Y CUMPLE (F.126 Y 130)

5. Además de las características técnicas ya señaladas para cada una de las dotaciones preestablecidas, el proponente deberá certificar las siguientes especificaciones de las prendas que presente para dotación durante la ejecución del contrato, pues los elementos deben ser simétricos en su diseño y no pueden presentar defectos de fabricación como hebras o costuras sueltas:

ESPECIFICACIONES A TENER EN CUENTA - CAMISA PARA HOMBRE Y DAMA

CARACTERÍSTICAS EXIGIDAS EN CUANTO A LA MATERIA PRIMA Y EL ACABADO	COMERCIALIZADOR A CDT SAS	LOZANO Y MALDONADO LTDA	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS
Las telas utilizadas para las prendas deben estar teñidas uniformemente, presentar un excelente acabado, composición mezcla poliéster algodón y/o poliéster 100%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El cuello de la camisa debe ir debidamente fusionado, de excelente apariencia sin presentar ningún tipo de arrugas ni bolsas			
Hilos con núcleo de poliéster, recubiertos en algodón o en spun polyester, su color debe ser acorde con el de la tela.			
Las costuras deben de estar lo suficientemente tensionadas, con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encojan durante el uso de la prenda.			
Se debe tener simetría en todo el conjunto o de la prenda.			
Rotulado: Marca, talla, composición, instrucciones de lavado y sitio de origen.			
La terminación de las costuras debe ir reforzada de manera tal se evite se descosan.			
Todas las costuras deben ser paralelas, estar exentas de fruncidos o pliegues.			
Botones de tamaño proporcional a la prenda, deben ser teñidos en masa, ir debidamente asegurados para evitar que se caigan y pegados equidistantemente uno del otro y no presentar corrosión si son metálicos. Los ojales deben tener abertura acorde al tamaño del botón y deben ir debidamente rematados y limpios			
La prenda no debe presentar manchas, decoloración, cortes, huecos ni defectos en las puntadas.			



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 11 de 28

**ESPECIFICACIONES A TENER EN CUENTA PARA OVEROL DOS PIEZAS
(CAMISA Y PANTALON EN DRIL HOMBRE)**

CARACTERISTICAS EXIGIDAS EN CUANTO A LA MATERIA PRIMA Y EL ACABADO	COMERCIALIZADORA CDT SAS	LOZANO Y MALDONADO LTDA	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS
Las telas utilizadas para las prendas deben estar teñidas uniformemente, presentar un excelente acabado, composición: 100% algodón o sus mezclas con poliéster.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pantalón en dril industrial, con logotipos bordados y cintas reflectivas verdes con gris 3M. Color azul oscuro Disponibilidad de Tallas 28 a la 42			
camisa en dril (tipo overol) manga larga en dril industrial, con logotipos bordados y cintas reflectivas verde con gris Disponibilidad de Tallas S-M-L-XL-XXL			

ESPECIFICACIONES A TENER EN CUENTA PANTALON CABALLERO Y DAMA

CARACTERISTICAS EXIGIDAS EN CUANTO A LA MATERIA PRIMA Y EL ACABADO	COMERCIALIZADO RA CDT SAS	LOZANO Y MALDONADO LTDA	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS
Las telas utilizadas para las prendas deben estar teñidas uniformemente, presentar un excelente acabado, composición: mezclas algodón con elastómero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ojales con aberturas de acuerdo al botón, debidamente rematadas y limpias.			
Hilos con núcleo de polyester, recubiertos en algodón o en spun polyester, su color debe ser acorde con el de la tela.			
Las costuras deben estar lo suficientemente tensionadas, con el fin de evitar que se agrieten, se abran o se encojan durante el uso de la prenda.			
Se debe tener simetría en todo el conjunto de la prenda.			
Rotulado: Marca, talla, composición, instrucciones de lavado y sitio de origen.			
La terminación de las costuras debe ir reforzada de manera tal se evite se descosan.			
Todas las costuras deben ser paralelas, estar exentas de fruncidos o pliegues.			
Botones de tamaño proporcional a la prenda, deben ser teñidos en masa, ir debidamente asegurados para evitar que se caigan y pegados equidistantemente uno del otro y no presentar corrosión si son metálicos			
La prenda no debe presentar manchas, decoloración, cortes, huecos ni defectos en las puntadas.			
Cierres que abran y cierren fácilmente, de excelente			

12



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 12 de 28

material, que no se deterioren, ni oxiden con facilidad si son metálicos.

ESPECIFICACIONES A TENER EN CUENTA CALZADO PARA HOMBRE

CARACTERISTICAS EXIGIDAS EN CUANTO A LA MATERIA PRIMA Y EL ACABADO	COMERCIALIZADOR A CDT SAS	LOZANO Y MALDONADO LTDA	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS
Capellada 100% cuero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Forrado 100% cuero			
Márgenes de costuras uniformes			
Uniones simétricas y uniformes			
Suela en cuero, neolite o caucho			
Acabado perfecto			
Hilos y pegantes de excelente calidad			
Código incorporado para cada trabajador			

ESPECIFICACIONES A TENER EN CUENTA - CALZADO PARA DAMA

CARACTERISTICAS EXIGIDAS EN CUANTO A LA MATERIA PRIMA Y EL ACABADO	COMERCIALIZADORA CDT SAS	LOZANO Y MALDONADO LTDA	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS
Capellada 100% cuero	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Forrado en badana y/o cuero			
Márgenes de costuras uniformes			
Uniones simétricas y uniformes			
Suela en cuero, neolite o caucho			
Acabado perfecto			
Hilos y pegantes de excelente calidad			

4.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil personas naturales con establecimiento comercial: El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

a. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE (F. 17 Y 18) Tiempo de duración: indefinido
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA Y CUMPLE (F. del 4 al 12) Tiempo de duración: hasta el 01/01/2051



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 13 de 28

LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA Y CUMPLE (F. 22 Y 23) Sin tiempo de duración en la cámara de comercio
------------------------------	--

b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE (F. 17 Y 18) Sin limitaciones para contratar
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA Y CUMPLE (F. del 4 al 12) Con limitación hasta 11.000 SMMLV
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA Y CUMPLE (F. 22 Y 23) Sin limitaciones para contratar


C. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE (F. 17 Y 18) El objeto cumple
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA Y CUMPLE (F. del 4 al 12) El objeto cumple
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA Y CUMPLE (F. 22 Y 23) El objeto cumple

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE (F. 17 Y 18) Presenta Certificado de existencia y representación legal para persona
--------------------------	---

n.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 14 de 28

	jurídica del 13/04/2018 Persona jurídica: COMERCIALIZADORA CDT SAS Nit. 809.010.652-1
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA Y CUMPLE (F. del 4 al 12) Presenta Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica del 03/05/2018 Persona jurídica: LOZANO Y MALDONADO LTDA Nit. 890.704.105-6
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA Y CUMPLE (F. 22 Y 23) Presenta Matricula mercantil persona natural del 03/05/2018 LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS Nit.14.223.251-0

5.- Establecimiento de comercio en Ibagué: El interesado deberá acreditar que cuenta con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué; en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicite al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato, so pena de ser rechazada su propuesta, este ítem se comprobara en la cámara de comercio (representación legal y / o registro mercantil del oferente). Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal bastara con que uno de sus integrantes cumpla.

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO GENERA EL RECHAZO DE LA OFERTA. NO REQUERIBLE.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE (F. 19 Y 18)
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA Y CUMPLE (F. 4)
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA Y CUMPLE (F.22 REVERSO)

6.- Poder: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	No Aplica
LOZANO Y MALDONADO LTDA	No Aplica
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	No Aplica

7.- Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 15 de 28

deberá anexar esta información por separado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA CUMPLE (F. 20) CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO Cédula ciudadanía No. 93.362.277
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA CUMPLE (F. 14) ISAAC LOSANO Cédula ciudadanía No. 14.199.478
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA CUMPLE (F. 8) LUIS ENRIQUE ARANZALEZ ROJAS Cédula ciudadanía No. 14.223.251

8.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA - CUMPLE (F. 21 AL 23) Aporta Certificado y copia de la planilla con número 26715878 correspondiente al mes de abril de 2018
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA - CUMPLE (F. 100 AL 107) Aporta copia de la planilla con número 8479198344 correspondiente al mes de abril-mayo de 2018 Aporta certificación suscrita por contador público (Dctos del contador)
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA - NO CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 16 de 28

	(F. 18) Aporta certificación suscrita por el mismo oferente No aporta planilla
--	--

9.- Clasificación RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario). Y en el caso de Consorcios y/o uniones temporales el RUT de cada uno de sus miembros.

Su inscripción se debe acreditar en la siguiente clasificación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4771	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

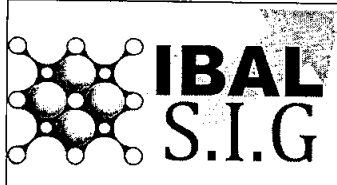
COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA CUMPLE (F. 24) Número de formulario No. 14467256530 Pertenece al régimen común. Acredita clasificación 4771
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA CUMPLE (F.13) Número de formulario No. 14445906072 Pertenece al régimen común. Acredita clasificación 4771
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA CUMPLE (F.6) Número de formulario No. 14467447658 Pertenece al régimen común. Acredita clasificación 4771

10.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación: Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA CUMPLE
--------------------------	-----------------

n.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 17 de 28

	(F. 28-29) Aporta certificado ordinario No.108141009 – 108140883 del 09/04/2018 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA CUMPLE (F. 115-116) Aporta certificado ordinario No.109277505 – 109277460 del 02/05/2018 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA CUMPLE (F. 10) Aporta certificado ordinario No.109261133 – del 02/05/2018 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes

11.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional: Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA CUMPLE (F. 25) Aporta consulta en línea del 03/05/2018 No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA CUMPLE (F. 117) Aporta consulta en línea del 02/05/2018 No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA CUMPLE (F. 11) Aporta consulta en línea del 02/05/2018 No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

12.- Comprobante de Paz y Salvo, Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República: El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 18 de 28

Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000. Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

CUMPLE –NO CUMPLE. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

COMERCIALIZADORA CDT SAS	<p>PRESENTA CUMPLE (F. 26-27)</p> <p>Aporta certificado con código de verificación Nos. 180409111619-180409111458 del 09/04/2018</p> <p>No está reportado como responsable fiscal.</p>
LOZANO Y MALDONADO LTDA	<p>PRESENTA CUMPLE (F. 113-114)</p> <p>Aporta certificado con código de verificación Nos. 180502174802-180502174922 del 02/05/2018</p> <p>No está reportado como responsable fiscal</p>
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	<p>PRESENTA CUMPLE (F. 12)</p> <p>Aporta certificado con código de verificación Nos. 180502144229 del 02/05/2018</p> <p>No está reportado como responsable fiscal</p>

13.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica: Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	<p>PRESENTA CUMPLE (F. 30)</p>
LOZANO Y MALDONADO LTDA	<p>PRESENTA CUMPLE (F. 15)</p>
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	<p>PRESENTA CUMPLE (F. del 13 al 15)</p>

14.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad: El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 19 de 28

causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA CUMPLE (F. 31)
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA CUMPLE (F. 41)
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA CUMPLE (F. 17)

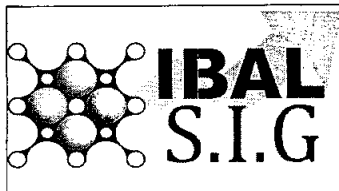
15.- Certificación cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es persona Jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA CUMPLE (F.32) Aporta certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para persona natural – suscrita por el oferente
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA CUMPLE (F.108 al 112) Aporta certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para persona natural – suscrita por el profesional en salud ocupacional de la entidad
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 20 de 28

	(F.19)
	Aporta certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para persona natural – suscrita por el oferente

16.- Registro Único de Proponentes (RUP): Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, deberá aportarse fotocopia y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de entrega de la propuesta.

Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y al menos uno de los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar la inscripción en la clasificación que se enuncia a continuación:

- 531027 Uniformes


NOTAS: 1. La inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la verificación de este requisito. 2. Cuando se renueve o actualice el registro único de proponentes, la información que ha sido objeto de modificación continuará vigente hasta que el acto de inscripción correspondiente de la nueva información quede en firme. 3. Cuando el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, para la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad, todos los miembros deberán acreditar la inscripción y clasificación exigida en el RUP, y debe estar vigente y en firme. 4. Cualquier condicionamiento o incumplimiento a las estipulaciones mínimas obligatorias señaladas en los Anexos técnicos y en la clasificación y calificación del RUP genera el RECHAZO de la Oferta.

NOTA 2: Para efectos de evaluación de la capacidad financiera del oferente, se tomara la información que se encuentre vigente y en firme dentro del RUP. Es decir los oferentes que ya renovaron y su RUP se encuentren en firme con la información financiera del año 2017 será aceptada para efectos de estudio financiero, de lo contrario se aceptara la información financiera del año 2016. Cabe aclarar que el oferente que presente el RUP con información financiera año 2016 debe demostrar que su RUP fue renovado dentro de la fecha establecida por la cámara de comercio (6-04/2018) y en trámite de firmeza por parte de la cámara de comercio.

Para efectos de verificación de la información anterior todo lo solicitado debe estar escrito dentro del RUP aportado por el oferente.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	<p>PRESENTA CUMPLE (F. del 37 AL 51)</p> <p>Fecha de renovación del 06/04/2018, presenta información financiera del 2017 Fecha de expedición 29/04/2018</p> <p>Acredita la clasificación en el código requerido 531027</p>
LOZANO Y MALDONADO LTDA	<p>PRESENTA CUMPLE (F. del 16 AL 28)</p> <p>Fecha de renovación del 10/04/2018, presenta información financiera del 2016 Fecha de expedición 23/04/2018</p>

n.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 21 de 28


	Acredita la clasificación en el código requerido 531027
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA CUMPLE (F. del 24 AL 119) Fecha de renovación del 20/04/2018, presenta información financiera del 2016 Fecha de expedición 03/05/2018 Acredita la clasificación en el código requerido 531027

17.- Póliza de seriedad de la oferta. El oferente deberá aportar garantía de seriedad de la oferta, que debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima. La vigencia de la póliza de seriedad de la oferta deberá ser por un término de TRES (3) MESES.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA CUMPLE (F. 52-53) Póliza No. 2912437 Cía. Aseguradora: LIBERTY SEGUROS SA Vigencia Póliza: Del 25/04/2018 al 03/08/2018 Valor Asegurado: \$29.716.680 Aporta pagos en línea No. de transacción 3102980 de 03/05/2018
LOZANO Y MALDONADO LTDA	PRESENTA CUMPLE (F. 35-39) Póliza No. GU047215 Cía. Aseguradora: CONFIANZA S.A. Vigencia Póliza: Del 25/04/2018 al 10/08/2018 Valor Asegurado: \$29.716.680 Aporta recibo de caja original 1800010617 de 23/04/2018
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA CUMPLE (F. 121-122) Póliza No. 25-45-101028233 Cía. Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Vigencia Póliza: Del 04/05/2018 al 12/08/2018 Valor Asegurado: \$28.883.680

n.

h.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 22 de 28

Aporta recibo de caja original 1100560745307-3 de 03/05/2018
--

18- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA CUMPLE (F. 54) Registro 2255 del 23/11/2017 ESTADO APROBADO
LOZANO Y MALDONADO LTDA	NO PRESENTA - CUMPLE El comité verifica al interior de la entidad encontrando que el oferente se encuentra inscrito
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	PRESENTA CUMPLE (F. 20) Aporta Registro No. 2484 del 04/05/2018

OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:

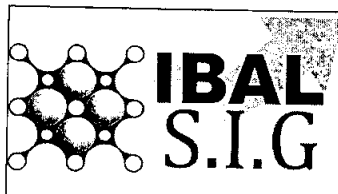
Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

- A. El proponente **COMERCIALIZADORA CDT SAS**: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita sin condición para pasar a la fase verificación financiera, de experiencia y ponderación económica
- B. El proponente **LOZANO Y MALDONADO LTDA**: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se encuentra habilitado y se avala sin condición para pasar a la fase verificación financiera, de experiencia y ponderación económica.
- C. El proponente **LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS**.: No acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita con condición a subsanar documentos y pasa a la fase de verificación financiera, de experiencia y ponderación económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	COMERCIALIZADORA CDT SAS	ADMITIDA
2	LOZANO Y MALDONADO LTDA	ADMITIDA
3	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	ADMITIDA / CON CONDICION

h



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 23 de 28

II. VERIFICACION ASPECTO FINANCIERO DE LA PROPUESTA

Atendiendo lo previsto en el pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

SE ANEXA CUADRO DE REVISION FINANCIERA ANEXO 2, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA DE EVALUACION

III. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

Presentar experiencia de mínimo un (01) contrato máximo los que considere el oferente aportar, con entidades públicas o privadas relacionados con el OBJETO A CONTRATAR, que sumados superen el 100% del presupuesto oficial, actualizado en SMMLV. Para el caso de consorcios o uniones temporales la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes.

NOTA 1: Para el caso de acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar copia Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

1. Copia del contrato
2. cuando se trate de contratación por mínima cuantía se deberá aportar copia de la aceptación de la oferta
3. copia del acta de liquidación o final.

Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar:

1. copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía
2. y copia de la factura de venta.

Nota 2: Los contratos que aporte el oferente de cualquier naturaleza, como soporte de la Experiencia General, deberán estar inscritos en el Registro único de Proponentes de la cámara de comercio; y el proponente deberá indicar expresamente el número consecutivo con el que se identifican en el RUP.

En caso de consorcios y uniones temporales cada uno de los miembros deberá aportar el RUP en el que se evidenciará la inscripción de los contratos que aporte para acreditar la experiencia.

Nota 3: Cuando se trate de consorcios o uniones temporales la experiencia general será la suma de la experiencia de cada uno de sus miembros. En todo caso, si la experiencia es acreditada en su totalidad por uno los integrantes del consorcio o unión temporal, éste integrante deberá tener una participación igual o mayor al 60% en el consorcio o unión temporal.

Nota 4. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.

NOTA 5: Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: VFC/SMML

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato

VE= VFC * SMMLV

VE= Valor de la experiencia



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 24 de 28

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2018)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.455.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00

PRESENTA Y NO CUMPLE
FOLIOS DEL 57 AL 85

Aporta diligenciado el anexo 3 (folio 55-56)

Experiencia: Entidad Publica

Aporta Contrato: 106 del 10/09/2015

Contratante: IBAL S.A. ESP OFICIAL

Objeto: SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LE PERSONAL DE PLANTA ADTIVO Y OPERATIVO D ELA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DEL 19/12/1988 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989

Valor: \$119.067.916

El comité revisa que al interior de la entidad se encuentra suscrita el acta final del contrato 0106 del 2015.

CUMPLE

COMERCIALIZADORA CDT SAS

Experiencia: Entidad Privada

Aporta Certificación del 05/01/2016

Contratante: ROOT + CO

Objeto: SUMINISTRO DE DOTACION SEGÚN REQUERIMIENTO

Valor: \$700.000.000

NO CUMPLE: No aporta las facturas para acreditar la experiencia según lo solicitado en el pliego de condiciones.

Experiencia: Entidad Publica

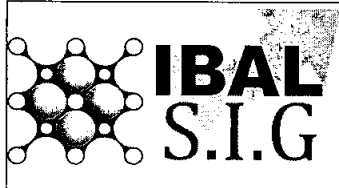
Aporta Contrato: 330 del 11/07/2016

Contratante: CORTOLIMA

Objeto: COMPRA DE DOTACION DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS MISIONALES DE LA CORPORACION Y COMPRA DE ELEMENTOS ERGONOMICOS PARA LA ADECUACION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE CORTOLIMA (El comité advierte que existe incongruencia en el objeto del contrato a folios 67 y 68)

Valor: \$124.395.500

NO CUMPLE No aporta acta final o de liquidación según lo solicitado en el pliego de condiciones.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN


CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 25 de 28

	<p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta Contrato:</u> 317 del 06/06/2017 <u>Contratante:</u> CORTOLIMA <u>Objeto:</u> COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS MISIONALES QUE REALIZAN VISITA DE ALTA MONTAÑA <u>Valor:</u> \$49.657.400 NO CUMPLE No aporta acta final o de liquidación según lo solicitado en el pliego de condiciones.</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta Aceptación de la oferta:</u> No. 1060 del 15/03/2017 <u>Contratante:</u> SENA <u>Objeto:</u> CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y DOTACION PERSONAL PARA APRENDICES BENEFICIARIOS DE APOYO DE SOSTENIMIENTO DE CENTRO DE INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION SENA REGIONAL TOLIMA <u>Valor:</u> \$39.033.175 <u>Aporta:</u> informe de cumplimiento y recibo a satisfacción CUMPLE</p>
<p>LOZANO Y MALDONADO LTDA</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 57 AL 99</p> <p style="text-align: center;">Aporta diligenciado el anexo 3 (folio 58)</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta Contrato:</u> 1329 del 27/11/2015 <u>Contratante:</u> GOBERNACION DEL TOLIMA – SECRETARIA GENERAL DIRECCION DE CONTRATACION <u>Objeto:</u> SUMINISTRO DE DOTACION AÑO 2015, PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADTIVO ACTIVO ADSCRITO A LA PLANTA GLOBAL DEL DEPARTAMENTO, SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA <u>Valor:</u> \$423.825.321 <u>Aporta acta de liquidación:</u> del 05/12/2016 <u>Aporta certificación</u> CUMPLE</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta Contrato:</u> 403 del 31/12/2013 <u>Contratante:</u> HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE <u>Objeto:</u> EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR A LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL QUE SE ENCUENTREN RELACIONADOS EN LA LISTA ADJUNTA Y ANALISIS DE CONVENCENCIA EL BONO DE DOTACION DE ACUERDO A LAS CANTIDADES ALLI ESTABLECIDAS Y A LA PROPUESTA PRESENTADA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO. <u>Valor:</u> \$158.710.999 <u>Aporta acta de prorroga No. 01</u> del 07/02/2014. <u>Aporta acta de liquidación:</u> del 24/09/2015 CUMPLE</p>

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 26 de 28

	<p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta Contrato:</u> 0046 del 06/05/2016 <u>Contratante:</u> IBAL S.A. ESP OFICIAL <u>Objeto:</u> SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1,988, DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1,989 Y CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO 2015 . <u>Valor:</u> \$98.000.280 <u>Aporta certificación</u> <u>Aporta acta de liquidación:</u> del 21/11/2016 CUMPLE</p>
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 155 AL 172</p> <p style="text-align: center;">Aporta diligenciado el anexo 3 (folio 155)</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta Contrato:</u> 400 del 02/05/2013 <u>Contratante:</u> DEPARTAMENTO DEL META <u>Objeto:</u> SUMINISTRO DE 2.142.(906 HOMBRES Y 1236 MUJERES) DOTACIONES A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL META, QUE DEVENGUEN MENOS DE 2 SMLMV CORRESPONDIENTES A LAS VIGENCIAS PRIMERA, SEGUNDA DE 2010 Y PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DE 2012. <u>Valor:</u> \$401.766.096 IVA INCLUIDO <u>Aporta acta de liquidación:</u> del 04/12/2013 CUMPLE</p>


OBSERVACIONES REVISION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

Del anterior estudio y análisis documental de las propuestas se concluye que producto de la revisión de los documentos para acreditar EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA de las ofertas recibidas, lo siguiente:

- A. El proponente COMERCIALIZADORA CDT SAS.: No acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para acreditar la experiencia conforme a lo solicitado en el pliego, por lo tanto se habilita y se avala con condición a subsanar documentos y pasa a la fase de verificación y ponderación económica.
- B. El proponente LOZANO Y MALDONADO LTDA: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala sin condición y pasa a la fase de verificación y ponderación económica.
- C. El proponente LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS.: Acredita el 100% de las exigencias documentales solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita y se avala sin condición y pasa a la fase de verificación y ponderación económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

11.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 27 de 28

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

Prop.	Proponente	Documentos de Experiencia
1	COMERCIALIZADORA CDT SAS	ADMITIDA / CON CONDICION
	LOZANO Y MALDONADO LTDA	ADMITIDA
3	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	ADMITIDA

V. VERIFICACION DE PROPUESTA TECNICA Y PONDERACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico y financiero el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa admitida:

SE ANEXA CUADRO DE REVISION ECONOMICA ANEXO 1. EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA DE EVALUACION.

CONSOLIDADO REVISION PROPUESTA ECONOMICA

Prop.	Proponente	REVISION PROPUESTA ECONOMICA	V/r total de la oferta económica IVA incluido
1	COMERCIALIZADORA CD T SAS	ADMITIDA	\$207.682.370=
2	LOZANO Y MALDONADO LTDA	ADMITIDA	\$214.431.931=
3	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	ADMITIDA	\$224.491.596=

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA - TECNICA	Garantía de los productos	TOTAL PUNTOS
COMERCIALIZADORA CD T SAS	0 - PUNTOS	20 - PUNTOS	20
LOZANO Y MALDONADO LTDA	80 - PUNTOS	20 - PUNTOS	100
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	70 - PUNTOS	20 - PUNTOS	90

RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la única oferta acredita las exigencias del pliego de condiciones:

Proponente	V/r oferta económica IVA INCLUIDO	Orden de Elegibilidad
LOZANO Y MALDONADO LTDA	\$214.431.931=	1
LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	\$224.491.596=	2
COMERCIALIZADORA CD T SAS	\$207.682.370=	3



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 28 de 28

PROPONENTE	LOZANO Y MALDONADO LTDA	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	COMERCIALIZADORA CDT SAS
NIT:	980.704.105-6	14.223.251-0	809.010.652-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ISAAC LOZANO	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C.14.199.478	14.223.251	93.362.277
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURIDICA	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
REGIMEN	COMUN	COMUN	COMUN
Valor de la oferta económica CON IVA INCLUIDO	\$214.431.931	\$224.491.596	\$207.682.370
Orden de Elegibilidad	1	2	3
VALOR A CONTRATAR PRESUPUESTO OFICIAL	\$214.431.931 MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%	\$224.491.596 MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%	\$207.682.370 MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%

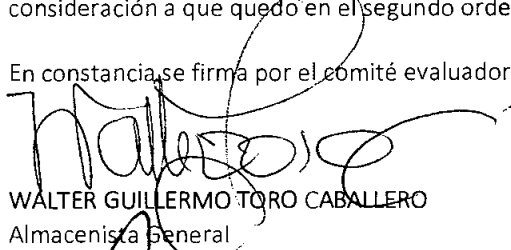
OBSERVACIONES A LA ASIGNACION DE PUNTAJE

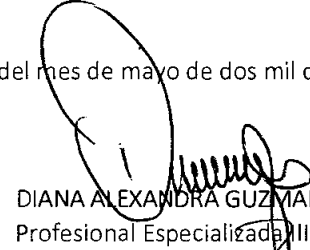
El comité evaluador manifiesta que se asigna cero (0) puntos en el criterio de evaluación "propuesta económica-técnica", al oferente COMERCIALIZADORA CDT SAS, conforme a lo establecido en el párrafo 4, del numeral 7.1.1 "ASPECTO ECONOMICO", como quiera que no acredita la totalidad de las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones numeral 3 e ítem 10 del capítulo 2, CARACTERÍSTICAS DE LA NECESIDAD A CONTRATAR.

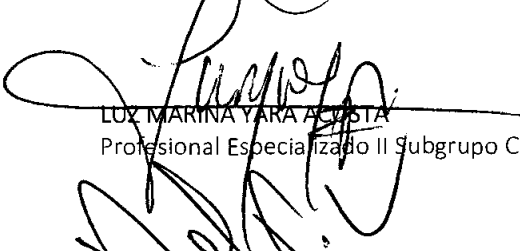
Igualmente el oferente COMERCIALIZADORA CDT SAS, no aportó la documentación completa con relacion a la acreditación de experiencia, en este sentido el comité considera no requerirlo considerando que luego de la asignación de puntaje el oferente quedó en el tercer orden de elegibilidad.

Con relacion al oferente LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS, el comité evaluador observó que no aportó la planilla de pago de seguridad social y aportes parafiscales, considerando luego de la asignación de puntaje no requerirlo en consideración a que quedó en el segundo orden de elegibilidad.

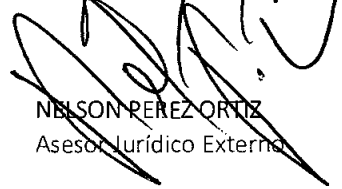
En constancia se firma por el comité evaluador, a los nueve (09) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)


WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
Almacenista General


DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA
Profesional Especializada III Gestión Humana


LUZ MARINA YARA ACOSTA
Profesional Especializada II Subgrupo Contabilidad e Impuestos


JUAN CAMILO GOMEZ CORTES
Asesor Jurídico Externo


NELSON PEREZ ORTIZ
Asesor Jurídico Externo

ANEXO 1. REVISIÓN - PROPUESTAS ECONÓMICAS

INVITACIÓN N° 091

DBUJET: DDTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO (DE LEY) Y DOTACIÓN COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DIFERENTES CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL.

CANT	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	COMERCIALIZADORA CDT SAS		LOZANO Y MALDDNADO LTDA		LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS		PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO		COMERCIALIZADORA CDT SAS	LOZANO Y MALDDNADO LTDA	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	
			VR UNIT	VR TOTAL	VR UNIT	VR TOTAL	VR UNIT	VR TOTAL	VR UNIT	VR TOTAL				
ESPECIFICACIONES DOTACION DE LEY														
75	Pantalón en jean para hombre (2,5 cada fecha de dotación establecida (abril, agosto y diciembre de 2018))	<p>Pantalón para Hombre en índigo AZUL OSCURO, 5 BOLSILLOS ISO. El pantalón debe ir confeccionado con diámetro superior en cintura 10 cm. Largo 80 cm. 100% algodón. 100% algodón. 75 para cintura, interior, 60 bolsillos resistentes en (2) bords ancho 12 bolsillos delanteros y una ribonera. Tener proceso de prelavado mediante el cual se aplica suavizante de tejas y se hace a la vapor para evitar el exceso de suctura de lina natural en las lina, índigo.</p> <p>Deben ofrecer durabilidad, diseñadas para soportar duras condiciones de trabajo sin sacrificar el estilo y el confort. Con un ajuste "clásico, proven un generoso espacio para flexibilidad y facilidad de movimiento - Forro lino 14 onzas. Composición 100% algodón, peso: 400 gr/m2 - 14.2 onzas. Ancho de tela: 160 cm, fabricación moderna. Deben ser confeccionados con un tejido de algodón y poliéster 50% algodón, 50% poliéster. Hilo, hilo de 100% poliéster calibrado 50, hilo de 100% poliéster calibrado 75. Disponibilidad De Todas Las Tallas 50-32- 34-36-38-40-42 y 8-10-12-14 LOGO EL IBAL INCORPORADO (BORDAO) EN EL BOLSILLO DE ATRÁS CON REFLECTIVO</p>	30,000	2,250,000	32,000	2,400,000	40,900	3,067,500	50,000	3,750,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
75	CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA - COLOR AZUL CLARA - reflectivo - CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO, para caballero - Disponibilidad toda las tallas. Debe de llevar el nombre completo del trabajador y tipo de sangre incorporado en la parte superior derecha de la camisa y reflectivo en la parte posterior. Composición 70% algodón 30% poliéster	CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA-COLOR AZUL CLARA - reflectivo - CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO, para caballero - Disponibilidad toda las tallas. Debe de llevar el nombre completo del trabajador y tipo de sangre incorporado en la parte superior derecha de la camisa y reflectivo en la parte posterior. Composición 70% algodón 30% poliéster	38,000	2,850,000	42,000	3,150,000	49,800	3,735,000	60,000	4,500,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
219	CALZADO OPERATIVO CON CONTRAFUERTE INTERNO (FIBRA TERMO-PLASTICA, CALIBRE 1.2 +/- 0.1 MM), PARA HOMBRE dotación establecida (abril, agosto y diciembre de 2018))	<p>Con contralante interno (fibra termo-plástica, calibre 1.2 + - 0.1 mm) Suela PU antiestática, resistente y antideslizante. Fuelle integrado, forro completo cuero Split laminado, resistente al desgarramiento, a la extensibilidad, adherencia de la película del acabado, adherencia con la suela. La suela debe tener en cuenta la dureza, espesor de la planta del tacón, con grabado antideslizante, Tazón Blake Full, coqueo al zapato buen agarre - Talonera con Sistema Shock Absorción - Pasa condiciones polímero inyectado de alta resistencia Altura de talón sobre 12.5 cms. Calzado operativo PARA HOMBRE: Todas las tallas</p> <p>NTC - ISO 20345, Decreto 1072 de 2015, Capítulo V DENTRO DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CALZADO, SE TENDRÁ EN CUENTA EL CONCEPTE DE CONFORT COMO SUAVIDAD, COMODIDAD Y DISEÑO ACTUAL.</p>	140,000	30,660,000	107,000	23,433,000	114,000	24,966,000	155,000	33,945,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

12

ANEXO 1. REVISIÓN - PROPUESTAS ECONÓMICAS

INVITACIÓN N° 091

OBJETO: DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO (DE LEY) Y DOTACIÓN COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DIFERENTES CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL.

144	CONJUNTO EN DRILL 144 PANTALONES EN DRILL 144 CAMISAS EN DRILL (48 cada fecha de dotación establecida (abril, agosto y diciembre de 2018)	Pantalón en DRILL INDUSTRIAL COLOR AZUL CON CINTAS REFLECTIVAS VERDES CON GRIS 3M para hombre. Disponibilidad De Tallas 30, 32, 34, 36-38-40-42. LOGO DEL IBAL INCORPORADO (BORDADO) EN EL BOLSILLO DE ADELANTANTE Y LOGO IBAL en la parte de atrás con reflectivo tanto en la camisa como en el pantalón. Las telas utilizadas para las prendas deben estar tejidas uniformemente, presentar un excelente acabado, composición: 100% algodón o sus mezclas con poliéster. Pantalón en dril industrial, con logotipos bordados y cintas reflectivas verdes con gris 3M. Color azul oscuro Disponibilidad de Tallas:28 a la 42 Camisa en dril (tipo overol) manga larga en dril industrial, con logotipos bordados y cintas reflectivas verde con gris Color azul Disponibilidades de Tallas S-M-L-XL-XXL	100,000	14,400,000	98,800	14,227,200	113,900	16,401,600	150,000	21,600,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		SUBTOTAL		50,160,000		43,210,200		48,170,100		63,795,000			
		IVA 19%		9,530,400		8,209,938		9,152,319		12,121,050			
		TOTAL 1		59,690,400		51,420,138		57,322,419		75,916,050			
ESPECIFICACIONES DOTACION IMAGEN INSTITUCIONAL PARA DAMA													
121	PANTALON DRILL STRECH PARA DAMA COLOR AZUL OSCURO	PANTALON DRILL STRECH PARA DAMA COLOR AZUL OSCURO, CON FAJON DE 6 CMS DE ANCHD, CON DOS BDTONES, BOLSILLOS DELANTEROS TIPO TRAMPOLIN Y ATRÁS IMITACIÓN BOLSILLO RIBETE Ancho 152 +- 2%, Peso: 248+- 4% Composición: 97% algodón- 3% elastómero LLODAS LAS TALLAS	48,000	5,808,000	45,000	5,445,000	49,900	6,037,900	60,000	7,260,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
121	PANTALON DRILL STRECH PARA DAMA COLDR BEIGE	PANTALON DRILL STRECH PARA DAMA COLOR BEIGE, CON FAJON DE 6 CMS DE ANCHO, CON DOS BOTONES, BOLSILLOS DELANTEROS TIPO TRAMPOLIN Y ATRÁS IMITACIÓN BOLSILLO RIBETE Ancho 152 +- 2%, Peso: 248+- 4% Composición: 97% algodón - 3% elastómero TODAS LAS TALLAS	48,000	5,808,000	45,000	5,445,000	49,900	6,037,900	60,000	7,260,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
121	PANTALON DRILL STRECH PARA DAMA COLOR KAKI	PANTALON DRILL STRECH PARA DAMA COLOR KAKI, CON FAJON DE 6 CMS DE ANCHO, CON DOS BOTONES, BOLSILLOS DELANTEROS TIPO TRAMPOLIN Y ATRÁS IMITACIÓN BOLSILLO RIBETE Ancho 152 +- 2%, Peso: 248+- 4% Composición: 97% algodón - 3% elastómero TODAS LAS TALLAS	48,000	5,808,000	45,000	5,445,000	49,900	5,929,000	60,000	7,260,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
121	BLUSA PARA DAMA MANGA LARGA COLOR BLANCO	BLUSA TIPO CAMISERA MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO DEL IBAL S.A ESP OFICIAL TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO Y LOGO EN MANGA IZQUIERA (logo Alcalda de baguaj) Ancho 157 +- 3cm Peso: 120 +- 6 g/m2 Composición: 47% algodón- 53% Poliéster	45,000	5,445,000	51,500	6,231,500	49,900	6,037,900	60,000	7,260,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANEXO 1. REVISIÓN - PROPUESTAS ECONÓMICAS

INVITACIÓN N° 091

OBJETO: DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO (DE LEY) Y DOTACIÓN COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DIFERENTES CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL.

121	BLUSA PARA DAMA MANGA LARGA COLOR AZUL OSCURO	BLUSA TIPO CAMISERA AZUL OSCURO MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO (Logo IBAL) Y LOGO EN MANGA IZQUIERDA (logo Alcañal de Ibagué) Ancho: 151 +- 3 cms Peso: 109+- 5g/m2 Composición: 100% Poliéster	45,000	5,445,000	48,000	5,808,000	49,900	6,037,900	60,000	7,260,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
121	BLUSA PARA DAMA MANGA LARGA COLOR AZUL A RAYAS	BLUSA TIPO CAMISERA MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO (Logo IBAL) Y LOGO EN MANGA IZQUIERDA (logo Alcañal de Ibagué) Ancho: 157 +- 3 cms Peso: 114+- 7g/m2 Composición: 85% Poliéster 15% algodón	45,000	5,445,000	53,000	6,413,000	49,900	6,037,900	60,000	7,260,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			SUBTOTAL	33,759,000		34,787,500		36,118,500		43,560,000			
			IVA 19%	6,414,210		6,609,625		6,862,515		8,276,400			
			TOTAL 2	40,173,210		41,397,125		42,981,015		51,836,400			
ESPECIFICACIONES DOTACION IMAGEN INSTITUCIONAL MASCULINA ADMINISTRATIVA													
60	PANTALON DRILL RIGIDO CON SUAVIZADO PARA CABALLERO COLOR BEIGE	Pantalón para Hombre en dril BE/SE, clima cálido, 4 bolsillos, Iso. Todas las tallas	35,000	2,100,000	37,000	2,220,000	39,900	2,394,000	50,000	3,000,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
60	PANTALON DRILL RIGIDO CON SUAVIZADO PARA CABALLERO COLOR AZUL OSCURO	Pantalón para Hombre en dril AZUL OSCURO, clima cálido, 4 bolsillos, Iso. Todas las tallas	35,000	2,100,000	37,000	2,220,000	39,900	2,394,000	50,000	3,000,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
60	PANTALON DRILL RIGIDO CON SUAVIZADO - PARA CABALLERO COLOR KAKI	Pantalón para Hombre en dril KAKI, clima cálido, 4 bolsillos, Iso. Todas las tallas	35,000	2,100,000	37,000	2,220,000	39,900	2,394,000	50,000	3,000,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
60	CAMISA COLOR AZUL OSCURO - CLIMA CALIDO PARA CABALLERO	CAMISA MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO (Logo IBAL) Y LOGO EN MANGA IZQUIERDA (logo Alcañal de Ibagué) Ancho: 151 +- 3 cms - Peso: 109+- 5g/m2 Composición: 100% Poliéster	35,000	2,100,000	44,000	2,640,000	49,900	2,994,000	60,000	3,600,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
60	CAMISA BLANCA MANGA LARGA, CLIMA CALIDO PARA CABALLERO	CAMISA MANGA LARGA CON PUÑO ANCHO Y CUELLO FIRME CON LOGO TIPO BORDADO EN EL DELANTERO IZQUIERDO (Logo IBAL) Y LOGO EN MANGA IZQUIERDA (logo Alcañal de Ibagué) Ancho: 157 +- 3 cms - Peso: 129+- 6g/m2 - Composición: 53% Poliéster - 47 % algodón	35,000	2,100,000	48,000	2,880,000	49,900	2,994,000	60,000	3,600,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
60	CAMISA AZUL A RAYAS MANGA LARGA - CLIMA CALIDO PARA CABALLERO	CAMISA FONCO BLANCO CON RAYAS AZULES MANGA LARGA, faja interna color blanco y pechera externa color blanco Ancho: 153 +- 3 cms - Peso: 114+- 7g/m2 Composición: 85% Poliéster 15 % algodón	35,000	2,100,000	50,000	3,000,000	49,900	2,994,000	60,000	3,600,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANEXO 1. REVISIÓN - PROPUESTAS ECONOMICAS

INVITACIÓN N° 091

OBJETO: DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO (DE LEY) Y DOTACIÓN COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DIFERENTES CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA DE LA EMPRESA IBAI S.A. ESP OFICIAL.

351	CHAQUETAS IMPERMEABLES CON LDGO DEL IBAI INCORPORADO, Y NOMBRE DEL TRABAJADOR Y TIPO DE SANGRE INCORPORADO	Chaqueta Elaborada en impermeable Tipo Campero (Polyester 100%). Forrada en Material Térmico de Algodón / Polyester y Super Acolchada, Capota Unida al Cuerpo de la Chaqueta. Cierre Frontal en Cremallera y Tapa cremallera Con Cierre en Broches Diseño Dibujos de Ribete Interiores, Interieur Forrado En Seda Polyester y Acolchada con Guata Calibre 500. Puntos Resaltados, Borasada o Estampada con Logo IBAI S.A. ESP OFICIAL Disponibilidad de tallas en S-M-L-XL-XXL-XXXL (Tallaje grande) Decreto 1072 de 2015 Capítulo VI	90,000	31,590,000	127,200	44,647,200	113,000	39,663,000	155,000	54,405,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	SUBTOTAL	44,190,000		8,396,100		59,827,200		55,827,000		74,205,000				
	IVA 19%					11,367,168		10,607,130		14,098,950				
	TOTAL 3	52,586,100				71,194,368		66,434,130		88,303,950				
ESPECIFICACIONES DOTACION IMAGEN INSTITUCIONAL MASCULINA OPERATIVA														
285	PANTALON JEAN PARA CABALLERO	Pantalón para Hombre en Indigo azul oscuro, 5 bolsillos liso, el pantalón debe ir confeccionado con cierres de seguridad, en triple costura para trabajo pesado, con hilo calibre 50 para costuras externas e hilo calibre 75 para costuras internas. (5) bolsillos: reparados, en (2) tipos: parche afrás (2 bolsas delanteras y una religiosa). Tener proceso de prelavado mediante el cual se aplica suavizante de telas y secado a la vapor para evitar el exceso de soltura de tinta natural en las telas Indigo. Deben ofrecer durabilidad, diseñados para soportar duras condiciones de trabajo sin sacrificar el estilo y el confort. Con un ajuste clásico, proveen un generoso espacio para flexibilidad y facilidad de movimiento. Disponibilidad de tallas las tallas 30-32 -34 -36-38-40-42 y 8-10-12-14 luego el IBAI incorporado (bordado) en el bolsillo de afrás con reflectivo. Tela Indigo 14 onzas. Composición 100% algodón. Peso: 7.52 + 7.67 oz/yd2. Ancho de tela: 170 + -1.2% Fabricación nacional. Botón metálico de pochadura, cremallera Ydi cobre de 4.5x15 cm con broches metálicos Hilo de 100% poliéster calibre 50 Hilo de 100% poliéster calibre 75	30,000	8,550,000	32,000	9,120,000	40,900	11,656,500	50,000	14,250,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
285	CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA -COLOR AZUL AGUA PARA CABALLERO	Camisa manga larga azul claro para hombre en tela tipo oxford con logo del IBAI y Alcaldía de Ibagué, bordado según logo suministrado por la entidad. Composición 70% algodón 30% poliéster reflectivo - para caballero, disponibilidad de todas las tallas. Debe llevar el nombre completo del trabajador y tipo de sangre incorporado en la parte superior derecha de la camisa y reflectivo en la parte posterior (nombre y rh bordado)	36,000	10,260,000	42,000	11,970,000	49,900	14,221,500	56,667	16,150,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

ANEXO 1. REVISIÓN - PROPUESTAS ECONÓMICAS

INVITACIÓN N° 091

OBJETO: DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO (DE LEY) Y DOTACIÓN COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DIFERENTES CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL.


6	PANTALON JEAN PARA DAMA	<p>Pantalón para dama en indigo azul oscuro, el pantalón debe ir confeccionado con cierres de seguridad, en triple costura para trabajo pesado, con hilo calibre 50 para costuras externas e hilo calibre 75 para costuras internas (5) bolsillos lisos, repartidos en (2) tops parte atrás (2) bolsos delanteros y una rejilla. Tener proceso de prelavado mediante el cual se aplica suavizante de telas y secado a la vapor para evitar el exceso de soltura de trinta natural en las telas indigo. Deben ofrecer durabilidad, diseñados para soportar duras condiciones de trabajo sin sacrificar el estilo y el confort. Con un ajuste "clásico, proveen un generoso espacio para flexibilidad y facilidad de movimiento.</p> <p>Tela indigo 14 onzas Composición 100% algodón, peso 7.52 x 7.07 oz/yd. Ancho de tela: 170 x +2% Fabricación nacional. Botón metálico de pochadura, cremallera Ydi cobre de 4.5x15 cm con broches metálicos Hilo de 100% poliéster calibre 50 logo del IBAL S.A. ESP OFICIAL incorporado (BORDADO) en el bolsillo de atrás con reflectivo Disponibilidad de Tallas 8-10-12-14 Conforme al art 230 C.S.T. Ley 70/1988, Decreto 1978/88, Resolución 2400/1979</p>	33,000	198,000	40,000	240,000	39,900	239,400	55,000	330,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA -CDLOR AZUL AGUA PARA DAMA	<p>Camisa manga larga azul claro para dama en tela tipo oxford con logo del Ibal y Alcaldía de Ibaque, bordado según logo suministrado por la entidad. Composición 70% algodón 30% poliéster. Reflectivo - disponibilidad de todas las tallas Debe llevar el nombre completo del trabajador y tipo de sangre incorporado en la parte superior derecha de la camisa y reflectivo en la parte posterior (nombre y número de identificación)</p>	41,000	246,000	45,000	270,000	49,900	299,400	60,000	360,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
190	CALZADO OPERATIVO PARA CABALLERO	<p>Calzado operativo para caballero con contrafuerte interno (fibra termo-plástica, calibre 1.2 x - 0.1 mm) Suela PU antiesférica, resistente y antideslizante. Fuerte integrado, forro completo cuero Split gommado, resistente al desgarramiento, a la extensibilidad, adherencia de la película del acabado, adherida con la suela. La suela debe tener en cuenta la dureza, espesor de la planta del pie, con grabado antideslizante, Talón Blake Full-cocido al zapato buen agarre - Tonería con Sistema Shock Absorción - Pasa conones polímero inyectado de alta resistencia Altura de caña sobre 12,5 cms. Calzado operativo PARA HOMBRE. Todas las tallas. NTC - ISD 20346; Decreto 1072 de 2015; Capítulo V DENTRO DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CALZADO, SE TENDRÁ EN CUENTA EL CONCEPTO DE CONFORT COMO SUAVIDAD, COMODIDAD Y DISEÑO ACTUAL.</p>	140,000	26,600,000	107,000	20,330,000	114,000	21,660,000	155,000	29,450,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

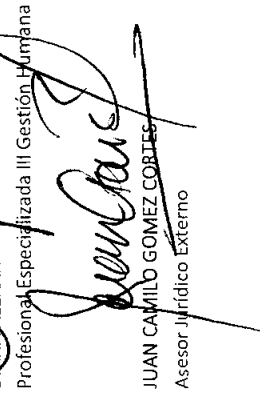
ANEXO 1. REVISIÓN - PROPUESTAS ECONÓMICAS

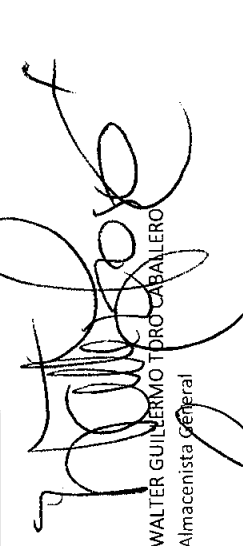
INVITACIÓN N° 091

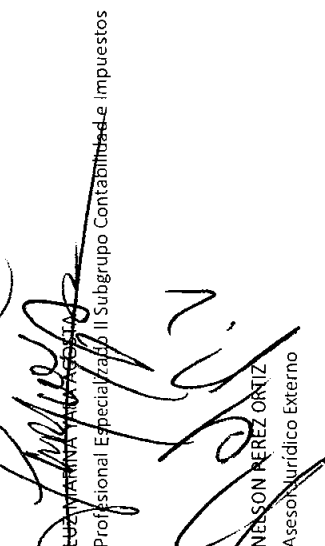
OBJETO: DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO (DE LEY) Y DOTACIÓN COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DIFERENTES CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL.


4	CALZADO OPERATIVO PARA DAMA	140,000	560,000	110,000	440,000	114,000	456,000	155,000	620,000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Calzado operativo para dama, con contraluente interno (fibra termo-plástica, calibre 1,2 + . 0.1 mm) Suela PU antiestática, resistente y antideslizante. Fuelle integrado, forro completo, cuero Split gamuzado, resistente al desgarramiento, a la estirabilidad, adherencia de la película del acabado, adherencia con la suela. La suela debe tener en cuenta la dureza, espesor de la planta del talón, con grabado antideslizante. Talón Blake Full, cocido al zapato buen agarre - Talonera con Sistema Shock Absorción - Pasa cordones polímero inyectado de alta resistencia Altura de caña sobre 12,5 cms. Calzado operativo PARA DAMA. Todas las tallas NTC - ISO 20345, Decreto 1072 de 2015, Capítulo V DENTRO DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CALZADO, SE TENDRÁ EN CUENTA EL CONCEPTO DE CONFORT COMO SUAVIDAD, COMODIDAD Y DISEÑO ACTUAL.</p>		SUBTOTAL	46,414,000	8,818,660	42,370,000	8,050,300	9,221,232	57,754,032	61,160,000			
		IVA 19%	8,818,660	50,420,300	180,194,900	34,237,031	188,648,400	224,491,596	11,620,400			
		TOTAL 1+2+3+4	207,682,370	174,523,000	214,431,931	35,843,196	242,720,000	288,836,800	72,780,400			


 DIANA ALEXANDRAM GUZMAN MALCA
 Profesional Especializada III Gestión Humana


 JUAN CAMILO GOMEZ CORTES
 Asesor Jurídico Externo


 WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
 Almacenista General


 LUZ MARINA PARRA CORTES
 Profesional Especializado II Subgrupo Contabilidad e Impuestos


 NELSON PEREZ ORTIZ
 Asesor Jurídico Externo



IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

ANEXO 2 - ASPECTOS FINANCIEROS

PLIEGO DE CONDICIONES No. 091 de 2018

"DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO (DE LEY) Y DOTACION COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DIFERENTES CONVENIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP. OFICIAL"

PROPONENTE No. 1 COMERCIALIZADORA C.D.T.S.A.S.

2.2 REQUISITOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO - CAPACIDAD FINANCIERA

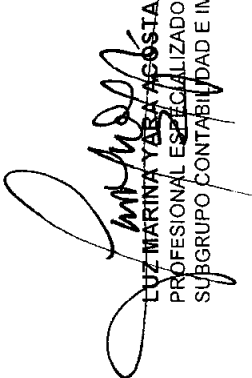
INDICADOR	DESCRIPCION	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	DETALLE	INDICADOR FINANCIERO	REQUISITO FCIERO DE PARTICIPACION	HABILITA SI/NO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	COMERCIALIZADORA C.D.T.S.A.S.	ACTIVO CORRIENTE 613,658,328.00 PASIVO CORRIENTE 69,436,980.00	8.84	Mayor o Igual a 1.5	SI
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	COMERCIALIZADORA C.D.T.S.A.S.	ACTIVO TOTAL 613,658,328.00 PASIVO TOTAL 201,639,912.00	33%	Menor o Igual al 50%	SI
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	COMERCIALIZADORA C.D.T.S.A.S.	ACTIVO CORRIENTE 613,658,328.00 PASIVO CORRIENTE 69,436,980.00	544,221,348.00	Mayor o Igual al 80% del Ppto oficial	SI

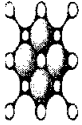
2.2.3 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	COMERCIALIZADORA C.D.T.S.A.S.	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO 56,386,948.00 412,218,416.00	0.14	Mayor o Igual a 0	SI
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	COMERCIALIZADORA C.D.T.S.A.S.	UTILIDAD OPERACIONAL 56,386,948.00 ACTIVO TOTAL 613,658,328.00	0.09	Mayor o Igual a 0	SI

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR 288,836,800	VALOR PRESUPUESTA 207,682,370.00	80% PPTO OFICIAL 231,069,440.00
---------------------	-------------------	----------------------------------	---------------------------------

REQUISITOS		RESULTADO	FOLIOS
		HABILITA	40


LUZ MARINA YABA AGOSTA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO II
 SUBGRUPO CONTABILIDAD E IMPUESTOS



IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL
 Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

ANEXO 2 - ASPECTOS FINANCIEROS

PLIEGO DE CONDICIONES No. 091 de 2018

"DDTACION DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO (DE LEY) Y DOTACION COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DIFERENTES CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP. OFICIAL"

PROPONENTE No. 2 LOZANO Y MALDONADO LTDA

2.2 REQUISITOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO - CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	DESCRIPCION	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	DETALLE	INDICADOR FINANCIERO	REQUISITO FINANCIERO DE PARTICIPACION	HABILITA SI/NO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	LOZANO Y MALDONADO LTDA	ACTIVO CORRIENTE	4,465,151,543.08	Mayor o Igual a 1.5	SI
			PASIVO CORRIENTE	2,532,531,227.73		
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	LOZANO Y MALDONADO LTDA	ACTIVO TOTAL	7,462,246,376.08	Menor o Igual al 50%	SI
			PASIVO TOTAL	2,859,478,243.73		
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	LOZANO Y MALDONADO LTDA	ACTIVO CORRIENTE	4,465,151,543.08	Mayor o Igual al 80% del Ppto oficial	SI
			PASIVO CORRIENTE	2,532,531,227.73		

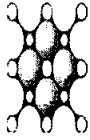
2.2.3 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	LOZANO Y MALDONADO LTDA	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	521,727,906.40 / 4,602,768,132.35	0.11	Mayor o Igual a 0	SI
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	LOZANO Y MALDONADO LTDA	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	521,727,906.40 / 7,462,246,376.08	0.07	Mayor o Igual a 0	SI

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR	VALOR PRESUPUESTA	80% PPTO OFICIAL
	288,836,800	214,431,931.00	231,069,440.00

REQUISITOS		RESULTADO	FOLIOS
		HABILITA	17-18

[Firma]
 LUZ MARCELA VILLALBA COSTA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO II
 SU GRUPO CONTABILIDAD E IMPUESTOS



ANEXO 2 - ASPECTOS FINANCIEROS

PLIEGO DE CONDICIONES No. 091 de 2018

"DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO (DE LEY) Y DOTACION COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DIFERENTES CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA TODO EL PERSONAL DE PLANTA DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP. OFICIAL"

PROponente No. 3 LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS

2.2 REQUISITOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO - CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	DESCRIPCION	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	DETALLE	INDICADOR FINANCIERO	REQUISITO FCIERO DE PARTICIPACION	HABILITA SI/NO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	9.52	Mayor o Igual a 1.5	SI
	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	ACTIVO TOTAL PASIVO TOTAL	40%	Menor o Igual al 50%	SI
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	1,086,560,357.00	Mayor o Igual al 80% del Ppto oficial	SI

2.2.3 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	0.33	Mayor o Igual a 0	SI
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL	0.20	Mayor o Igual a 0	SI

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR	VALOR PRESUPUESTA	80% PPTO OFICIAL
	288,836,800	224,491,596.00	231,069,440.00

REQUISITOS		RESULTADO	FOLIOS
		HABILITA	30

[Firma]
LUIS MARTINA VARGAS AGOSTA
 PROFESIONAL ESTABILIZADO GRADO II
 SUBGRUPO CONTABILIDAD E IMPUESTOS